

## Editorial

### ***Crítica Bibliotecológica* lanza su segundo fascículo recargada, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**

Estimado lector,

***Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* pone en tus manos su segundo número.** Queremos adelantar una disculpa no solicitada por habernos tardado unos meses de más de lo planeado para sacarlo, pero apelamos a tu comprensión ya que nuestro proyecto editorial es un proyecto Acceso Abierto independiente realizado con un esfuerzo colectivo de voluntarios, mismo que no está exento de las vicisitudes de sus participantes. Pero aquí tienes el segundo fascículo, muy vivo, pataleando y recargado.

***Crítica Bibliotecológica* mantiene firme su política editorial crítica contra la censura y las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental,** al mismo tiempo que mantiene su calidad editorial a través de un proceso riguroso de arbitraje por pares ciegos mediante su consejo editorial compuesto por 21 expertos en teoría y práctica en diversas ciencias de la información documental de diversas partes del mundo: Alemania (1); Argentina (2); Brasil (1); Colombia (1); EE.UU. (1); España (2); India (1); Italia (1); Kenia (1); México (3); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1).

**¿Cuáles son las novedades en este segundo fascículo de *Crítica Bibliotecológica*?** A partir de este segundo fascículo se han discontinuado las secciones de ***Trabajos académicos*** y ***Literaria***, y se ha agregado una nueva: ***Documentos***, misma que incluye documentos de solidaridad con los movimientos políticos de izquierda en el seno de las ciencias de la información documental que sean sometidos por los autores a consideración de los editores, o que estos soliciten a los autores su publicación por considerarlos pertinentes. Quedando ahora las siguientes secciones: *artículos, ensayos, documentos y reseñas de libros*.

**¿Y qué es lo que encontrarán los lectores en este segundo fascículo de *Crítica Bibliotecológica*?** En este segundo número son 11 las contribuciones (7 artículos, y 2 documentos) que 17 autores (3 mexicanos, 2 venezolanos, 9 argentinos, 1 estadounidense y 2 españoles) han tenido a bien en colaborarnos desde el 12 de agosto de 2009 cuando cerró la última convocatoria de la revista. Al final de este número se encuentra una semblanza biográfica de los autores que han contribuido con este número.

**José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)** inicia los debates críticos en la sección de ***Artículos*** con su contribución: “Análisis bibliométrico del desarrollo científico de las Ciencias Sociales en México: 1997-2006”, en donde presenta los resultados de una investigación realizada sobre el Área de las Ciencias Sociales en México del período 1997-2006, para conocer algunas características relevantes como su evolución histórica y productividad científica (I+D) a través del volumen de documentos generados, el idioma de publicación, el índice de productividad cronológica, temática y por Entidad Federativa, los patrones de autoría y coautoría nacionales e internacionales, citación y co-citación entre publicaciones, instituciones y sub-disciplinas científicas (frentes de investigación), entre otros, utilizando para tal fin la técnica de investigación documental: análisis bibliométrico. En su análisis crítico destaca diversos sesgos bibliométricos en los que incurre la base de datos Social Science Citation Index del Institute of Scientific Informationn (ISI). Es destacable que su artículo es parte de los resultados, análisis, conclusiones, y recomendaciones de su tesis doctoral que recientemente concluyó en el programa doctoral de Información Científica en la Universidad de Granada en España (2004-2009).

**Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)** continúa los debates críticos de este número con su artículo, “Por una crítica al sistema del copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios,” en donde rastrea los orígenes del copyright en la Inglaterra del Siglo XVI como un instrumento de la monarquía para el monopolio comercial de la incipiente industria editorial, y sobre todo como organismo para el control y censura sistemática de los gobernantes contra los gobernados. Esclarece la diferencia entre el copyright (derecho de copia) y los derechos morales de autor, donde los segundos gracias a los primeros son despojados del usufructo de dicho derecho. El argumenta que los bibliotecarios asumen un rol de policías del copyright en beneficio de las empresas dueñas del copyright contra el rol bibliotecario que deberían asumir en beneficio de brindar acceso libre, gratuito e irrestricto a la información documental en todas las instituciones de información documental. Esta idea que le sirvió como hilo conductor de su trabajo fue ampliamente retomada de los debates del **Grupo de Investigación Copia/Sur** del primer taller en Canterbury, Kent, Inglaterra celebrado en 2005, citados en **EL DOSSIER COPIA/SUR: Asuntos en disputa sobre economía, política e ideología de los derechos de autor en el Sur Global** publicado en mayo de 2006 en el que participaron el autor y otros 22 académicos críticos de varias disciplinas, entre ellos 6 bibliotecarios más. El autor adopta una posición a favor del rol de los bibliotecarios por el libre acceso a la información contra el de policías del copyright e invita a la comunidad bibliotecaria mundial a pronunciarse contra dicho rol policiaco para reivindicar el rol bibliotecario que los bibliotecarios deberían asumir.

**Felipe Meneses Tello (MÉXICO)** continúa los debates críticos en su artículo “La defensa referente al uso gratuito del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental en un Estado democrático.” En éste él plantea la defensa de los bienes y servicios públicos que ofrecen las diversas instituciones públicas bibliográfico-bibliotecario-documentales de cara a la problemática que implica el fenómeno de la privatización, práctica de las políticas neoliberales que intentan impulsar y favorecer el beneficio del interés privado. Él mismo hace un llamado de atención a los diferentes actores políticos y sociales con el propósito de que hagan conciencia y se sumen a la crítica inteligente. Él también enfatiza que la problemática del «servicio público de biblioteca» es menester elevarlo, en el marco de una política nacional de cultura, a problema de política pública de Estado, en la cual se invoque el uso gratuito de las colecciones y servicios bibliotecarios y de información, principalmente aquellos que son financiados con los impuestos que conforman el erario.

**Silvia Graciela Fois (ARGENTINA)**, en su artículo “Reflexiones teóricas desde la práctica profesional bibliotecaria,” realiza una interesante crítica respecto al rol del bibliotecario y las bibliotecas en la sociedad; replantear su papel y función a la luz del análisis realizado a partir de las lecturas de los conceptos de las teorías sociales planteadas durante el seminario de la licenciatura en Bibliotecología: “Teoría Social, una herramienta para el análisis de la realidad social y la práctica profesional.” Intenta, desde la elección de conceptos trabajados de los pensadores estudiados, revisar algunos de los temas que incumben al perfil profesional del bibliotecario como agente transformador y generador de cambio en la convulsionada sociedad llamada de información y más recientemente del conocimiento. Revisar algunos textos de teoría social aplicada a la bibliotecología, ahora con cierta lucidez respecto a algunos conceptos tratados por colegas en foros y encuentros sobre bibliotecología social. Sumar una mínima contribución que aporte una mirada crítica hacia posturas enquistadas como parte de nuestro imaginario y al revisarlas desde la teoría enriquecer la práctica profesional cotidiana. Se decide plantear el desarrollo del trabajo a partir de algunos conceptos relacionados con el poder, teniendo en cuenta particularmente el aporte de Bordieu. Finalmente analizar con esta construcción teórica el impacto sociológico de Internet y la responsabilidad de los profesionales en bibliotecología en el uso de esta herramienta que “supera el mero hecho de ser un medio”.

Los venezolanos **Johann Pirela Morillo y Lisbeth Portillo** en su artículo: “Tecnología cooperativa. Una metodología para el diseño de perfiles por competencias del profesional de la información,” construyen y validan el perfil por competencias del profesional de la información de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, de Venezuela, a partir del diseño y ejecución de una metodología -Tecnología cooperativa-, orientada fundamentalmente a estimular y propiciar a través

de un diálogo permanente con la sociedad, la participación activa no solo de los actores que forman parte de la dinámica curricular (profesores, estudiantes, egresados y los diseñadores y planificadores del currículo), sino también de representantes estratégicos de los distintos sectores sociales. Se concluye que sólo es posible garantizar la pertinencia de los perfiles profesionales basados en competencias si éstos se construyen sobre la base de la participación interactiva de la sociedad.

Los argentinos **Claudio Agosto, Vanesa Berasa, Tatiana Carsen, Marcela Curiale, Lía Salas, y el GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación)**, en su artículo: “La página infinita: de la historieta en papel al medio digital,” revisan aspectos críticos del medio digital con el objeto de abordar la problemática de la historieta digital, contextualizándolos en la llamada Sociedad de la Información y la brecha digital. Abordan el impacto que tienen las tecnologías digitales en los modos de leer y las diferencias entre la lectura de impresos y lecturas de textos digitales. Reseñan el origen de la historieta y las características de sus formatos, que afectan a su paso del papel al soporte digital y hacen algunas consideraciones sobre la digitalización y la creación de historietas digitales. También revisan los aportes que pueden hacer las bibliotecas para la recuperación y difusión de las historietas impresas para recreación y educación popular. Finalmente, a manera de conclusiones, convocan a un diálogo entre autores y editores de historietas y bibliotecarios para fortalecer este género narrativo.

**Xiangming Mu (EE.UU.)**, cierra la sección de **Artículos** con su contribución: “Encontrar un equilibrio entre más eficacia y menos intrusión: ¿Funcionará un modelo interactivo de Referencia Virtual?” muestra los resultados de un proyecto de investigación empírica que realizó en 47 bibliotecas. En su estudio el propone un novedoso y crítico modelo interactivo de Referencia Virtual (RV) enfocado desde las acciones de los usuarios antes de que inicialicen el proceso del servicio de RV, en vez de circunscribirse meramente al funcionamiento del sistema como los modelos más tradicionales de RV. Su modelo permite a los bibliotecarios de RV identificar a los usuarios preocupados y luego ofrecerles ayuda pronta, garantizándoles eficacia en el servicio y menos problemas de violación e intrusión potenciales a su privacidad.

**Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA), Felipe Meneses Tello (MÉXICO), Graciela Dillet (ARGENTINA) y Pedro López López (ESPAÑA)** inician la sección de **Documentos** con su contribución “Solidaridad con el pueblo palestino. ¡Alto a los ataques del ejército de Israel con el pueblo palestino!” haciendo una denuncia y condena enérgica contra el gobierno de Israel por los bombardeos perpetrados contra el pueblo palestino en la franja de Gaza. Dicho comunicado es suscrito por 48 profesionales de la información documental y un colectivo de diversas partes del mundo.

**Felipe Meneses Tello (MÉXICO) y Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA)** en su documento “Declaración Universal de Derechos Humanos: 1948-2008” hacen un llamado a los profesionales de la información documental del mundo a tomar conciencia de la gran relevancia de dicha declaración para preservar las libertades de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión, entre otras de tipo social, cultural, jurídico, político e ideológico, para reivindicarlos como derechos humanos universales para vencer prejuicios y sentimientos discriminatorios en la investigación y práctica en el amplio seno de las ciencias de la información documental. Dicho comunicado es suscrito por 83 profesionales de la información documental de diversas partes del mundo. Con su documento terminan las contribuciones de este segundo número.

Sin más prolegómenos, te dejamos con este gran esfuerzo colectivo e internacional para que lo sometas a tu rigurosa crítica y análisis y esperamos que en el tercer número nos envíes tus contribuciones críticas.  
**CB**